

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
 OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
 SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NÚM. 11

SERIE 1970-71

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1970.

POR CUANTO : Durante el mes de noviembre de 1970, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
354	11-3-70	Ursula Rivera	Serv. Enf. Bo. Palmas	\$ 114.24
355	11-3-70	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	5.76
385	11-9-70	Eliadio Bonilla	Serv. Carpintero Hosp. Mcpl.	50.00
392	11-12-70	José Antonio Calí	Serv. Chofer Hosp. Mcpl.	237.90
393	11-12-70	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	12.10
393	11-12-70	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Choferil	2.00
427	11-26-70	José Luis Calcaño	Serv. Limpando Crematorio Mcpl. Con Máquina de su Propiedad	125.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mcpl. al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al ~~mes de noviembre de 1970~~ mes de noviembre de 1970, estipulados en el Primer **Por Cuanto** de esta Resolución.

~~RESOLVÉ~~

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

Sp. Cartagena
 José Antonio Cartagena
 Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
 Clemente Sánchez
 Pres. Asamblea Municipal

Apuntado por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 1 días del mes de DIC de 1970.

C. J. Sánchez
 TÁRSILO GODREAU RAMOS
 ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 27 de noviembre de 1970.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Llana, Isidore Mateo, Marcelino Mateo, Díosdado González Colón, Ernesto Aponte, Ángel López Díaz, Francisco G. Thilliet Seijo, Russell Rodríguez Pérez, Ángel Rubén Mictil y Fernando Febus. Ausentes: Luis Bernier y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 1 de DIC de 1970.

Sp. Cartagena
 José Antonio Cartagena
 Sec. Asamblea Municipal

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
 DE
SALINAS, PUERTO RICO 00751
 OFICINA DEL ALCALDE

TARSILLO GODREAU RAMOS
 ALCALDE

8 de Marzo de 1971
 Salinas, Puerto Rico

Hon: Asamblea Municipal
 Salinas, Puerto Rico

Estimados Compañeros:

Hago mi objeción en la resolución No. 11 aunque estoy de acuerdo con la resolución, para que se emmiende el Segundo Por Cuanto donde dice hubo, indiferencia y falta de conocimiento por parte de la Asamblea Municipal y la Administración. entonces, o sea 1961 al 70 ya que si, se hicieron gestiones de mi parte en 1962 y por ser tan alta la cuota habia que pagar de 8,000 a 9,000. El presupuesto nunca dió para llevar a los empleados acogerse a este plan.

Mis consejo al efecto es que vean si hay los dineros disponibles en Presupuesto para esos fines, este año antes de menear esto y hacer vista públicas, pues traeria como consecuencia si no se puede acojer hasta piquetes.

Habiendo ciento y pico de empleados este año debe llegar como a 12,000 pesos.

Asi es que espero se haga una emmienda que en si se han hecho gestiones pero a falta de fondos no ha sido posible. Tambien hay un proyecto de ley para ayudar a que todos los Municipios se le aporten esos fondo para que los empleados esten protejidos.

Respetuosamente,

TARSILLO GODREAU RAMOS

ALCALDE

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel López Díaz, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil, Francisco G. Thillet Siejo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello de este municipio, hoy día 5 de marzo de 1971

Vicente M. Diaz
 Sec. Asamblea Municipal, Int.